



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Expte. N° 778-13/16

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

914 -S-
17 MAR. 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Infraestructura Física, Ambiente de Trabajo y Transporte, dependiente de la Secretaria de Soporte del Sistema de Salud, del Ministerio de Salud;

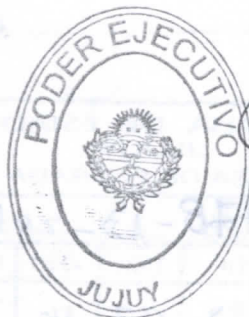
Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 137°, inciso 13) de la Constitución de la Provincia;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

ARTICULO 1°.- Designase al Arquitecto ENRIQUE ALBERTO CARRIZO, D.N.I. N° 16.886.539, en el cargo de Coordinador de Infraestructura Física, Ambiente de Trabajo y Transporte, dependiente de la Secretaria de Soporte del Sistema de Salud, del Ministerio de Salud, durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2.015 y el 29 de febrero de 2.016, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Direcciones Provinciales de Personal y Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

DR. MARIO R. FIAD
MINISTRO DE SALUD
- JUJUY -



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.



GABRIELA MARIA NAVARRO
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD - JUJUY